ACTA Nº 01/2016

En la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, el Sr. Víctor Fabián Maidana Director de Administración y Finanzas y el Prof. Santiago Solano Paredes – Secretario General de la Institución, autorizan la apertura de la Oferta Técnica, de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 01/2016 – **"Servicios Profesionales", con ID N° 309.325**.

El Secretario General de la Institución informa que ha presentado sobre de oferta la Firma Unipersonal: Estudio Alfa – Francisco de Jesús García Arce.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con28 fojas útiles, con una carpeta original por la firma "Estudio Alfa Francisco de Jesús García Arce", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y se consigna en la foja 25.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, se consigna Activo en el SIPE.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se consiga en la foja 14.

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, se consigna en la foja 15.

e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, se consigna activo en el SIPE.

f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), se consigna activo en el SIPE.

Presenta Constancia de SIPE Nº 1.337.161, y se consigna en la foja 12.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO DIR. ADMI Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Santiago Solano Paredes López
Secretario General

ACTA Nº 02/2016

En la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, el Sr. Víctor Fabián Maidana Director de Administración y Finanzas y el Prof. Santiago Solano Paredes – Secretario General de la Institución, autorizan la apertura de la Oferta Económica de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 01/2016 – **"Servicios Profesionales", con ID N° 309.325**.

Del Informe de Evaluación se constata que la firma unipersonal "Estudio Alfa – Francisco de Jesús García Arce, ha cumplido con el puntaje mínimo requerido para la Apertura de la Oferta Económica.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 2 fojas útiles, con una carpeta original por la firma "Estudio Alfa - Francisco de Jesús García Arce", verificándose los siguientes documentos solicitados:

g) **Formulario de Oferta:**

Presenta Oferta por un monto total de **Gs. 62.700.000. (Guaraníes Sesenta y dos millones setecientos mil).**

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las quince horas con cuarenta minutos.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO DIR. ADM. Y FINANZ.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Santiago Solano Paredes Lopez